

Procuran derogar por ley las condecoraciones que otorgó la Argentina a Augusto Pinochet

miércoles, 17 de agosto de 2005

La iniciativa del diputado nacional Julio Accavallo considera "absolutamente claro" que no merece "la gratitud de la Nación", como dicta la Ley 16.629 de condecoración de la Orden de Mayo, y que resulta una ofensa a los valores y principios de los próceres de la independencia.

El diputado nacional Julio Accavallo presentará hoy un proyecto de ley para derogar los decretos por los cuales se le otorgó al dictador Augusto Pinochet Ugarte la "Orden de Mayo al Mérito Militar al Grado de Gran Cruz", la "Orden del Libertador San Martín" y la "Orden de Mayo al Mérito", las cuales fueron entregadas por los gobiernos de Isabel Perón, Jorge Rafael Videla y Carlos Saúl Menem, respectivamente.

Señaló el autor que se trata de un acto de reparación histórica, en honra a las miles de víctimas de las dictaduras latinoamericanas y de los cientos de argentinos víctimas de la atroz guerra de Malvinas.

El diputado nacional por el Frente Grande señaló que resulta "absolutamente claro" que el dictador Pinochet no merece "la gratitud de la Nación", como dicta la Ley 16.629 de condecoración de la Orden de Mayo, y que resulta "una ofensa a los valores y principios de nuestros próceres de la independencia".

En los fundamentos de la iniciativa, Accavallo remarcó que en los años en que fueron otorgadas las menciones, era de público conocimiento que el gobierno chileno bajo las órdenes de Pinochet, torturaba y asesinaba miles de ciudadanos e imponía un régimen a sangre y fuego, y agregó también que estos delitos de lesa humanidad se ejecutaban bajo la órbita del plan Cóndor, dentro y fuera de su país, motivo por el cual se encuentra actualmente detenido.

Asimismo, el proyecto hace referencia a las informaciones recientes según las cuales Pinochet utilizó una múltiple identidad para acumular recursos del estado chileno en provecho propio, por lo que la justicia del país vecino lo acusó de malversación de fondos, fraude al fisco y fraude tributario.

Agrega que también se difundió hace pocos días, la colaboración que le prestó el gobierno de Pinochet a su par británico durante el conflicto en el Atlántico Sur, lo cual mereció una dura reacción de las instituciones argentinas, ya que nuestro país fue directamente perjudicado por el accionar del gobierno trasandino.

Recordó Accavallo palabras pronunciadas antes de morir por el ex presidente de Chile, Salvador Allende y señaló que aquel 11 de setiembre de 1973, se iniciaba la primera de una serie de dictaduras tenebrosas en el cono sur que, coordinadas, "llenarían de sangre nuestro continente con la tortura, la eliminación sistemática de personas, de sus familiares, sus hijos nacidos o por nacer y todo aquel que se le opusiera".

Señaló a continuación que fue justamente el dictador Pinochet quien encabezó aquel golpe contra la institucionalidad chilena, no obstante lo cual veinte años después recibiría la "Orden de Mayo al Mérito" por parte del Gobierno Argentino presidido entonces por Carlos Saúl Menem y que para entonces ya dos gobiernos anteriores, uno cívico y otro militar, le habían otorgado distinciones similares como la "Orden de Mayo al Mérito Militar al Grado de Gran Cruz" y la "Orden del Libertador San Martín".